Ampliación de Cobertura para Empresas Distribuidoras de Señal por Cable (Persona Individual).

REQUISITOS:

*Todos los documentos solicitados en este documento deben de adjuntarse en **Formato PDF**, según lo solicitado en el formulario electrónico.*

1. Documento Personal de Identificación DPI del propietario.
2. RTU actualizado, afiliado como **Distribuidor de Señal por Cable**.
3. Contratos y/o certificaciones de los canales que transmite actualizados y con autorización para la nueva área de cobertura.
4. Permiso Municipal en el que se autoriza el **USO DE VÍAS PÚBLICAS** del nuevo lugar donde prestará el servicio.
5. Plano o Croquis del lugar de distribución de señal, con indicación clara del área o zona que cubrirá dicha red.
6. Si el interesado careciere de facturas contables del equipo nuevo que posee, deberá presentar declaración jurada y certificación detallada, extendida por notario y contador autorizado.